

EXPTE. D -

246

/ 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 17º Congreso Prociencia: "Un encuentro de educación en ciencias para docentes y alumnos", que se llevará a cabo desde el día 20 hasta el 23 de abril de 2010, en la sede del Centro Universitario de Chivilcoy.

GRACIELA ROLANDI
Diputada
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 17º Congreso Prociencia "Un encuentro de educación en ciencias para docentes y alumnos", que se llevará a cabo entre los días 20 al 23 de abril de 2010, en la sede del Centro Universitario de Chivilcoy.

El primero de los encuentros "Prociencia" fue realizado en 1994. La idea nació desde la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología, realizada en la ciudad de Olavarría, a partir de cuándo se comenzó a trabajar arduamente para el primer Prociencia. El respaldo institucional está dado por el Instituto Municipal de Estudios Científicos y Técnicos de la Municipalidad de Chivilcoy.

A partir de allí, se conformó una asociación a los fines de contener al grupo de alumnos y docentes, cuyo objetivo principal fue el congreso, pero se pensaba en emprender otras actividades educativas y de difusión de la ciencia y la tecnología.

Es entonces cuando eje principal de la propuesta del congreso, se centra en ver cómo se puede hacer ciencia y tecnología desde la escuela, para armar los cimientos de lo que será un ciudadano alfabetizado en estos temas, contrarrestando la embestida posmoderna, intensificando la investigación, la enseñanza y popularización de las ciencias y las técnicas, como dice Mario Bunge.

La forma de organizar este espacio, se basa en el trabajo de docentes y alumnos en comisiones mixtas y sobre la base de la libre elección de las tareas y responsabilidades. Así, la organización del congreso se transforma en una experiencia educativa que resulta un valor agregado a la propuesta académica del congreso.

Desde que se comenzó a trabajar son muchas las personas que han ofrecido su tiempo y su trabajo y es justamente esa la faceta que diferencia a



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

este de otros congresos: destinado a docentes y alumnos está organizado por docentes y alumnos.

Entre las acciones previstas para el evento cabe mencionar: charlas audiovisuales a cargo de científicos, realización de experimentos a cargo del Laboratorio Itinerante de Termodinámica, Magnetismo y Física a Bajas Temperaturas y del Taller de Fluidos geofísicos de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, funciones de la obra teatral Científicos Locos, proyección de películas, observaciones Astronómicas, entre otras.

La finalidad del Congreso está orientada a contribuir el mejoramiento de la calidad de la educación, promover las actividades científicas y tecnológicas juveniles, estimular la enseñanza de la ciencia y la tecnología, en los diferentes niveles de enseñanza, promover el intercambio regional, nacional y latinoamericano, etc.

Es importante reivindicar y destacar la importancia que tiene este tipo de eventos, orientados a la formación de los más jóvenes, a través de mecanismos que aseguren la educación en temas de suma importancia como son la ciencia y tecnología.

En la creencia que es necesario apoyar este tipo de iniciativas, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.